

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 062 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 29 de Febrero del 2012

Visto; la Nota Informativa N° 093-2012 DAd-HVLH/MINSA, emitida por el Director Adjunto del Hospital "Víctor Larco Herrera" y el Memorando N° 046-OGC-HVLH-2012 de la Oficina de Gestión de la Calidad.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA del 30 de Mayo del 2006, se aprobó el Documento Técnico; "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", que establece los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA del 20 de Junio de 2007, se aprobó el "Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud", cuyo objetivo general es mejorar continuamente la calidad de los servicios del sector salud, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, que tengan un impacto en los resultados sanitarios;

Que, por Resolución Ministerial N° 589-2007/MINSA del 20 de Julio de 2007, se aprobó el Plan Nacional Concertado de salud, cuyo objetivo 3 dentro de los objetivos del sistema de Salud 2007-2011, considera ampliar la oferta, mejorar la calidad y la organización de los servicios de salud del sector según las necesidades y demanda de los usuarios;

Que, se debe tener en cuenta que el comportamiento humano es un tema complejo y dinámico, por lo cual requiere investigación, actualización, verificación para la elaboración de un estudio de clima organizacional, cuyo objetivo principal es el de identificar las percepciones de los trabajadores, para definir planes de acción orientados a mejorar los aspectos que afectan negativamente el normal desarrollo de la organización y de igual manera potenciar todos aquellos conceptos favorables, que motivan y hacen de la gestión diaria una labor agradable que motiva todos.

Que, la Oficina de Gestión de la Calidad, como unidad orgánica encargada de implementar el sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital, para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario, con la participación activa del personal, teniendo como uno de sus objetivos funcionales, el de proponer la inclusión de actividades de calidad en los planes institucionales; en tal sentido propone la conformación del Comité de Clima Organizacional en el Hospital;

Que, mediante el documento del VISTO, el Director Adjunto, alcanza al Director General, la propuesta de la conformación del Comité de Clima Organizacional presentada por la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, por lo que es necesario su aprobación mediante acto resolutivo.



Con el visto bueno del Director Adjunto, del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y con el visado de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Victor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

**SE RESUELVE**

**Artículo 1°.-Primerº.-** Conformar el **COMITÉ DE CLIMA ORGANIZACIONAL DEL HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"**, el que estará integrado por los siguientes profesionales:

Dra. María Elena Bardales Andrade	Presidente
Lic. Adm. Clorinda Rios Escobedo	Miembro
Lic. Rossana Martina Incio Espinoza	Miembro

**Artículo 2°.-** El citado Comité se instalará en un plazo de cinco (05) días hábiles y elaborará su Plan de Trabajo, que será elaborado por la Dirección General del Hospital, en un plazo quince (15) días contados a partir de su instalación.

**Artículo 3°.-** Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Ministerio De Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Carlos Ramos Sanchez  
Director General  
C. M. P. 15892 - R. N. E. 7950

CHRS/LAVS/JRTB/MYRV.

**Distribución:**

- Unidades Orgánicas del HVLH
- Interesados
- Archivo